

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Mojeas”, parcelas 294 y 295 del polígono 12. Promotor: D. Juan A. Herrezuelo Sabido y D.ª Cecilia Santos Molano, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Mojeas”, parcelas 294 y 295 del polígono 12. Promotor: D. Juan A. Herrezuelo Sabido y D.ª Cecilia Santos Molano. Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2006, de la Directora General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación del “Servicio para llevar a cabo un aula móvil contra la violencia de género”. Expte.: AULA-2006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.

c) Número de expediente: AULA-2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Prestación de Servicios para llevar a cabo un aula móvil contra la violencia de género.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: En toda Extremadura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: De Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento diez mil euros (110.000,00 euros), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al artículo 35 del Texto Refundido de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- ORGANISMO:

Instituto de la Mujer de Extremadura.

a) Domicilio: C/ Juan Pablo Forner, 4-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).

c) Teléfono: 924 00 74 17.

d) Telefax: 924 00 74 07.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Contar con equipo y material suficientes para llevar a cabo el servicio de un aula móvil contra la violencia de género.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

2.ª Domicilio: C/ Juan Pablo Forner, 4-1.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): Un mes.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Casa de la Mujer de Cáceres.

b) Domicilio: Ronda de San Francisco, s/n.

c) Localidad y código postal: Cáceres-10071.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

Mérida, a 29 de septiembre de 2006. La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, JOSEFA M.ª CARABALLO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de varias calles.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2006, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Urbanización del polígono conformado por la manzana comprendida entre las calles Prim, Abril, Vasco Núñez y Prolongación de la calle Dosma, en la ciudad, correspondiente a los antiguos polígonos 1, 2 y 3, del Plan Especial de Reforma Interior del APD-4, del Plan General

de Ordenación Urbana, de la ciudad, así como de actualización y adecuación del proyecto aprobado en el año 1999, el cual ha sido redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, del Servicio de Vías y Obras de este Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 21 de septiembre de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial de Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SUP-NO-06/202.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 19 de septiembre de 2006 el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SUP-NO-06/202 instado por D. Ángel Olivera Rodríguez, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-NO-06, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 19 de septiembre de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 7 de septiembre de 2006 sobre el Programa de Ejecución para el desarrollo de la actividad urbanizadora de la UE-6.

Aprobado inicialmente por esta Alcaldía, con fecha de hoy, el Programa de Ejecución para el desarrollo de la actividad urbanizadora de la UE-6, se somete a información pública en las Oficinas Municipales durante veinte días hábiles para que pueda ser examinado y presentarse cuantas alegaciones u observaciones se consideren oportunas.